

Referencia:	2025/00003143X
Procedimiento:	CONVOCATORIA PUBLICA DE CONCESION DE SUBVENCIONES
Interesado:	RAQUEL JASMINE CASTAN RODRIGUEZ, MARIA JOSEFA GONZALEZ DEL TORO, ALICIA VERONICA HIERRO PEREZ, CRISTOBAL DE VERA CABRERA, EQUILIBRIO ASOCIACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL
Representante:	ELMAR SANTIAGO KURT FELDNIK
Servicios Sociales (ACG)	

ANUNCIO

NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA EL EJERCICIO 2025 A FAVOR DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL Y SIN ÁNIMO DE LUCRO”.

El artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que **no se podrá realizar el pago de la subvención en tanto el beneficiario no esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social**. Este es uno de los requisitos para ser beneficiario y poder cobrar la subvención.

En el mismo sentido el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que trata de la Acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social ... y dice textualmente:

“1. El cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social se acreditará mediante la presentación por el solicitante ante el órgano concedente de la subvención de las certificaciones que se regulan en este artículo.”

Vista la documentación exigida en la citada convocatoria y habiendo caducado los Certificados emitidos por los órganos competentes acreditativos de estar al corriente en las obligaciones fiscales (Hacienda Autonómica y Hacienda Estatal) y con la Seguridad Social presentados por las asociaciones y siendo obligatorios los mismos, según la normativa expuesta para proceder al abono de las subvenciones otorgadas, es por lo que **SE REQUIERE** a las asociaciones que a continuación se relacionan, para que en un plazo **MÁXIMO E IMPROPRORROGABLE DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente al de la publicación del presente requerimiento, en la página Web de este Ayuntamiento www.puertodelrosario.org y Tablón de Anuncios aporten, **LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES ACREDITATIVOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES FISCALES (HACIENDA AUTONÓMICA Y HACIENDA ESTATAL) Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL**; con indicación de que, si así no lo hiciesen se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DATOS DE LA ENTIDAD
ASOCIACIÓN DE YOGA Y PILATES FUERTEYOGA CIF: G-76163500
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE FUERTEVENTURA (AI2MAS) CIF::G-56206204
ASOCIACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA SURFISTAS DE PLAYA BLANCA FUERTEVENTURA CIF:G76239102
ASOCIACIÓN SOCICULTURAL ENTRE MARES CIF.G76200542
FUNDACIÓN CANARIA PARA LAS PERSONAS CON SORDERA Y SUS FAMILIAS- FUNCASOR CIF:G38298766
ASOCIACIÓN PARA EL CUIDADO Y ACOMPAÑAMIENTO ALIS CANARIAS CIF:G76659416
FUNTEAC. FUNDACIÓN CANARIA DE APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO CIF:G76256346
ASOCIACIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA, FÍSICA Y PSÍQUICA (ADIVIA) CIF:G76289586
FUTURO ISLEÑO ACCIÓN SOCIAL CIF:G67657130
ASOCIACIÓN DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (AFFA) CIF:G76365618

<p>ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YAIZA CIF:G76159003</p>
<p>ANANDA YOGA.ASOCIACIÓN PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR CIF:G16857658</p>
<p>ALTIHAY FUERTEVENTURA-COLECTIVO LGTBI+ CIF:G35704857</p>
<p>ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS CIF:G05431119</p>
<p>ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE FUERTEVENTURA (ADISFUER) CIF:G35316660</p>
<p>ASOCIACIÓN MI HIJO Y YO, PSICÓLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TGD CIF:G76201219</p>
<p>ASOCIACIÓN MAJORERA PARA LA DIABETES. AMADI CIF:G76057330</p>
<p>RADIO ECCA, FUNDACIÓN CANARIA. CIF:G35103431</p>
<p>FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS CANARIAS (FASICAN) CIF:G38438750</p>
<p>ASOCIACIÓN AFAMCA-TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA) CIF:G76805274</p>
<p>FUNDACIÓN ADSIS CIF:G81436099</p>

**ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA METASTÁSICO DE
FUERTEVENTURA
CIF:G16839078**

**ASOCIACIÓN SOCIOCULTURA IOCARI
CIF:G05486683**

**OFICINA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAS PALMAS
CIF:Q2866001G**

**ASOCIACIÓN PLAY AND TRAIN
CIF:G55040372**

En Puerto del Rosario a la fecha de la firma electrónica.